

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.

Per años 10 "

Fuera de Segovia,

trimestre. 3:50 ptas.

Año. 12 "

Extranjero, año. 80 "

IMPRESA

Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACIÓN E INTERESES GENERALES Y LOCALES

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

La Instrucción pública

Los discursos que se han pronunciado en el Congreso, al tratar de la cuestión del presupuesto de Instrucción pública, sinó han hecho conocer á las gentes nada que antes les fuera desconocido, encierran en sí grandísima verdad, que no por sabida es menos verdad ni menos grande. Porque no puede negarse que es certísimo, por desgracia, cuanto en ellos se ha dicho sobre el estado atrasadísimo de la enseñanza nacional, y sobre la tacañería reproachable que se muestra al tratar de dotar con escasísima consignación, servicios tan importantes como los de Instrucción pública. Acaso ninguna de las declaraciones hechas en las Cortes ha sido tan unánimemente recibida por todos: es vergonzoso lo que se gasta en España en instrucción: es vergonzoso que se considere la enseñanza, más casi como renta que como ineludible servicio.

Cuando se trata de puntos tan esenciales como este, hay que prescindir en absoluto de la bandera política á que pueda estar afiliado el diputado que inicia la cuestión, y aún de su filiación religiosa, pues se trata de una obra nacional, de una obra que á todos nos interesa, de algo cuya verdad no puede desconocerse ni negarse, y que no deja de serlo porque lo haya dicho un diputado, carlista ó republicano, católico ó ateo, que ya dijo el poeta:

«Non vale el azor menos
Por nacer en vil nio,
Ni los exemplos buenos
Por los hacer juídos.»

Y claro es que lo dicho solo se reflejará á reconocer la necesidad de que se aumente el presupuesto de Instrucción pública, pues en cuanto á la manera de reorganizar ésta, en cuanto á los principios fundamentales de la misma, y en cuanto á las diversas tendencias y apreciaciones que en tan importante asunto caben, en eso claro está que no es posible tal identidad de opiniones y que ha-

brá muchos, nosotros entre ellos, no conformes en absoluto con las manifestaciones recientemente hechas en la Cámara popular.

Pero es tan evidente la verdad de que se necesita aumentar el presupuesto de Instrucción pública, que hasta el mismo ministro se hace cargo de ella, y ya es sabido que en España nadie es más tarde en comprender la conveniencia de las cosas, que el Gobierno encargado, por desgracia, de realizarlas.

Si se presenta y aprueba esa enmienda concediendo diez millones de pesetas de aumento para gastos de instrucción, algo bueno habrán hecho las Cortes liberales, porque darán con ella un gran paso para el fomento de la cultura nacional, que tan necesitada anda de ello.

Siempre que en el inmediato presupuesto no se desande lo andado, si es que, contra lo que esperamos, se deciden las Cortes á votar ese crédito.

Efemérides Segovianas.

20 DE DICIEMBRE DE 1853

Elección de Diputados á Cortes por Sepúlveda.

Por R. D. de 24 de Noviembre de 1853 se convocaba á elección parcial por Sepúlveda por haber renunciado el cargo de Diputado á Cortes don Ventura González Romero que le desempeñaba; el Gobernador de la Provincia don Eugenio Reguera, designó para la elección los días 19 y 20 de Diciembre de 1853, siendo elegido don Rafael Luis de Fuentes por 133 votos y tuvo don Joaquín Bouligny 30 don Luis Fuentes 1, don Rafael Fuentes 1 y don Francisco Bouligny 1.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

El nuevo Obispo de Solsona.

Fieles á la promesa que tenemos empeñada con nuestros lectores de darles á conocer la biografía completa del Obispo electo de Solsona, Ilustrísimo señor don Juan Benlloch y Vivó, queridísimo amigo nuestro á quien los segovianos guardarán siempre en

su corazón indeleble recuerdo de cariño, honramos hoy las columnas de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, publicando con mucho gusto á continuación los siguientes datos que debemos á la amabilidad de una persona respetable, íntimamente ligada por vínculos de entrañable afecto con nuestro biografiado, y á la cual no le agradeceremos nunca lo bastante el extraordinario favor que nos dispensa.

Nació el señor Benlloch y Vivó en la Ciudad de Valencia el día 29 de Diciembre de 1864, contando, por lo tanto, en la actualidad 37 años no cabales.

Sus padres, ricos en religión y piedad, pero modestos en bienes de fortuna procuraron darle una educación esmeradamente cristiana que aquel supo aprovechar revelando bien pronto su claro talento, sus excelentes aptitudes para el estudio, y una decidida vocación al estado eclesiástico.

Ingresó en el Seminario de Valencia en el año 1874, siendo uno de los alumnos más aventajados de su tiempo.

Hizo los estudios de Latín y Humanidades con notas de sobresaliente y opusó á una media beca en primero de Filosofía, ganándola tras brillantes ejercicios y conservándola hasta el fin de su carrera.

Cursó á más de tres años de Latín, tres de Filosofía que aprobó también con notas de Sobresaliente; siete de Teología y dos de Derecho canónico, habiendo obtenido en estos últimos nueve años la calificación de *Meritissimus* y ganando en ruidosos ejercicios los primeros premios.

Bachiller y Licenciado en *Sagrada Teología* le recibió de Doctor en esta última Facultad en 1887 y en 1890 obtuvo la misma investidura en la de Cánones, ambas con la censura de *Nemine discrepante*.

Es también Bachiller en Artes por la Universidad literaria de Valencia habiéndosele nombrado á los 17 años vice-director de un colegio de segunda enseñanza en la provincia de Almería.

Se ordenó de Presbítero á título de Patrimonio el 25 de Febrero de 1888.

En 1889 fué nombrado Profesor auxiliar

del Seminario de Valencia, cargo que desempeñó á satisfacción de sus superiores hasta 1887 y desde esta última fecha hasta 1899 explicó como Catedrático numerario en el mismo Centro docente las asignaturas de Latín y Humanidades, Retórica y Poética y Metafísica.

Fué socio de la Academia científico-literaria de la juventud católica de Valencia, Vicepresidente de la sección de música y literatura, Director de la revista «Anales de la felicitación Sabatina» y primer Vicepresidente del Conservatorio de Música de aquella hermosa ciudad.

Orador sagrado de altos vuelos hizo oposición á la Magistral de San Francisco el Grande de Madrid, siéndole aprobados los ejercicios y mereciendo ocupar el segundo lugar de la relación de censura entre los siete opositores que se presentaron.

Beneficiado de la Parroquia de los Santos Juanes, una de las más populosas y la más céntrica de Valencia y cura Rector de su Iglesia, fué al propio tiempo promotor de la Fé en el expediente de beatificación de la Madre Sacramento y mas tarde Fiscal eclesiástico, Vocal de la Junta de reparación de templos y de las oposiciones á escuelas elementales y superiores, siendo también Predicador y Capellán de Honor de S. M.

El alto renombre y la conducta ejemplarísima del señor Benlloch hicieron que el ilustre Prelado que fué de esta diócesis don José Ramón Quesada, de cara memoria, le nombrase su Provisor y Vicario general y Delegado de Capellanías, encargándole al mismo tiempo la cátedra de *Questiones difficultes* en el Seminario Conciliar, en cuyos cargos demostró un esquisito celo, una prudente rectitud y un delicado tacto, cualidades todas que pronto hubieron de granjearle el aprecio y la simpatía de sus súbditos.

Vacante la Chantría de esta Santa Iglesia por defunción de don Francisco Arteaga fué nombrado para ocuparla el señor Benlloch, y muerto el día 13 de Septiembre de 1900 el Obispo señor Quesada, el Ilustrísimo Cabildo, haciendo justicia á las relevantes dotes de gobierno del nuevo Chantre, le eligió Vica-

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

195

lante del caballero en una postura llena de abandono y gracia.

—¡Oh, caballero, —murmuró al fin, —de qué modo podré pagaros vuestra admirable generosidad!...

De Morvan se estremeció y haciendo un violento esfuerzo sobre sí mismo, retiró su mano de las de la joven retrocediendo bruscamente.

—Es en nombre de la que amo, —respondió con un acento de melancolía apasionada, —como os he ofrecido mis servicios. ¡Quién sabe si ella también necesitará algún día la lealtad y valor de un hombre de corazón!...

A estas palabras la hija del conde de Blinval levantó al cielo una mirada llena de admiración, y abriendo la puerta salió dirigiendo al joven un último movimiento de cabeza en forma de despedida.

—¡Oh, Nativa! —exclamó entonces de Morvan con explosión, —ahora más que nunca tengo el derecho de decir que te amo.

Demasiado conmovido por la escena que acababa de pasar, para continuar su sueño

198

LOS FORBANTES

Con gran sorpresa suya la puerta cedió sin el menor esfuerzo, pero cuál no sería su asombro al encontrarse la alcoba vacía de sus huéspedes.

De Morvan indeciso se consultaba á sí mismo sobre el partido que debía tomar, cuando los gritos de ¡socorro! ¡asesino! resonaron con más fuerza que nunca, pero esta vez venían del campo.

El joven entró de nuevo en la cocina, de un salto atravesó el patio, llamó, al pasar por la cuadra y sin detener su carrera, á su criado Alain, y se puso á correr en la dirección de donde salían los gritos de angustia.

En el mismo instante, un hombre oculto en uno de los oscuros ángulos de la vasta chimenea de la cocina, se deslizaba de puntillas por la alcoba del caballero, y saliendo casi en seguida se dirigió con la misma precaución á la cuadra que Alain, despertado por su amo, acababa de abandonar.

Los alrededores de la aldea de Nort están sembrados de zarzas y malezas, así es que aún cuando la luna, entonces en todo su

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

193

monio y queriendo á todo precio hacerse una fortuna, me había comprometido á fin de hacer inevitable el casamiento entre los dos.

—¡Pero señorita, ese crimen no debe quedar sin venganza! —exclamó de Morvan con toda la energía de su honradez irritada. —Puesto que vos me habeis confiado la defensa de vuestros intereses, ahora mismo voy á buscar á ese Chamarandé y...

—Libraos muy bien de dar ese paso, pues aún agravaría mi posición, —exclamó Ismerie deteniendo al caballero, quien con la espada bajo el brazo se dirigía ya á la puerta.

—¡Cómo! —dijo de Morvan con fuerza, —¿cómo consentireis en volver al lado de ese monstruo?

—Este sacrificio es necesario á mi honor. Si en vuestra generosa cólera maticéis á ese infame Chamarandé, ¿quién podría justificarme? nadie. Seme tomaría por su cómplice. Su vida, ya lo veis, es indispensable para mi justificación.

—Entonces, ¿en qué puedo servir, señorita?

rio Capitular, Gobernador Eclesiástico sede vacante de la Diócesis, cuyo cargo vino desempeñando con singular acierto hasta el advenimiento del actual dignísimo Prelado señor don José Cadena y Eleta, quien, en prueba de confianza y estimación al señor Benlloch le nombró su Provisor y Vicario general, y Gobernador Eclesiástico sede plena.

En 18 de Noviembre próximo anterior y por decreto de la Nunciatura con expresa facultad para ello del inmortal Pontífice Leon XIII, fué nombrado el señor Benlloch Administrador Apostólico de la Diócesis de Solsona y preconizado en el Consistorio celebrado en Roma el 16 de los corrientes Obispo de Hermopolis.

De la estancia del señor Benlloch en nuestra Ciudad querida, poco ó nada tenemos que decir. Recientes están en la memoria de los segovianos aquellos arrebatadores discursos, repletos de sana doctrina y esmaltados de brillantes imágenes que desde la cátedra sagrada, los salones de la Económica y el Ayuntamiento, y aún tambien al aire libre con ocasión de memorables sucesos, brotaron de los labios del señor Benlloch entre la admiración entusiasta de los unos y el delirante aplauso de los otros, y si á esto, que por sí solo bastaría para justificar la grandísima elocuente oratoria de nuestro biografiado se une lo sencillo y cariñoso de su trato, su afable dulzura y la franqueza y bondad de su carácter, bien puede asegurarse que el señor Benlloch y Vivó ha de ser un Prelado recto, virtuoso y celosísimo de la grey confiada á su cuidado y vigilancia pastoral.

Nosotros, lamentando sinceramente la ausencia del hombre que tiene en su semblante el retrato de un alma bellísima, nos congratulamos de que el señor Benlloch y Vivó encuentre la recompensa á que le hacen acreedor sus merecimientos, y le deseamos muchos años de vida y abundantes luces del cielo para desempeñar dignamente la pesadísima carga que la Iglesia le ha confiado de regir la diócesis Solsonense.

X

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

INFORMACION POSTAL

Señor Director:

En el Senado siguió después de nuestra conferencia la discusión del presupuesto de Gobernación.

El señor Allendesalazar vuelve á la cuestión de los planes de concentración á la guardia civil, y pide al gobierno que aumente el crédito para esta atención, buscando la fórmula que estime mejor.

Espera que un día se suprima el modo de pagar atenciones por ejercicios cerrados.

El ministro de Hacienda: Todos estamos conformes con que es preciso pagar estas atenciones. Hemos mantenido en el presupuesto el mismo crédito consignado en los dos anteriores y nosotros no calculamos esas cifras que han resultado insuficientes en los dos últimos ejercicios económicos.

Podremos mantener la cifra del presupuesto que discutimos. Una circular tiende á disminuir las concentraciones.

Ofrezco proponer al Congreso que este crédito sea ampliable y que se consigne el concepto de pagar los atrasos con la ampliación del crédito que sea necesaria.

Los señores Allendesalazar y duque de Tetuán agradecen y aceptan esta solución.

El ministro de Hacienda recoge el calificativo de vencido que le aplicó el señor Allendesalazar por haber tenido que aceptar aumentos que alejan la nivelación, y dice que en tiempo oportuno, cuando se discutan el estado letra A y el letra B, demostrará la sinceridad del presupuesto y su firme tendencia á la nivelación, habida cuenta, entre otras razones, de que ha desaparecido el presupuesto extraordinario.

Se aprueba el capítulo séptimo y sin gran debate el resto del presupuesto de Gobernación. Presupuesto de Agricultura

El señor Viesca consume el primer turno en contra de la totalidad, procurando demostrar que no responde á las necesidades de la agricultura.

Se levanta la sesión á las siete y media.

CONGRESO:

Después de formular algunos diputados preguntas sin interes y de aprobar el proyecto de canalización del Ebro el señor Azcárate dice que ha leído en un libro, que la población de España no es de 18 millones sino de 31. Pide que por el Instituto Geográfico se compruebe el hecho que no puede ser más importante.

Ocupase también de la manera cómo se cumple la ley de trabajo de las mujeres y los niños, y denuncia que, mientras el número de hombres que trabajan en las minas ha disminuído considerablemente, el de las mujeres ha aumentado en proporción mucho mayor. Esto le hace dudar de la manera cómo se cumple dicha ley.

El ministro de Instrucción duda mucho de la afirmación hecha por el libro á que se refería el señor Azcárate sobre la población de España. No obstante, transmitirá la indicación al Instituto Geográfico.

Los presupuestos.

El señor Osmi recuerda que ayer aceptó la comisión de presupuestos, dos enmiendas que significan aumento de gastos, lo cual está en contradicción con el acuerdo adoptado por aquella.

El señor López Puigcerver manifiesta que el aumento que supone las enmiendas queda compensado con la rebaja que se hace en el capítulo de construcciones civiles.

Empieza la discusión del presupuesto de ingresos.

El señor García Alonso, en nombre de la comisión de presupuestos, impugna un voto particular del señor Gomez Acebo á la totalidad del presupuesto.

El señor Gómez Acebo defiende su voto. Comienza diciendo que el presupuesto se presenta seriamente desnivelado, lo cual quebranta la seriedad de nuestra Hacienda.

Examina algunas partidas como la del Astillero del Nervión, que se computa íntegra dentro del presupuesto de ingresos, cuando dicha partida debe pagarse en plazos durante siete años.

Recuerda que los gastos vienen con aumento en este presupuesto y los ingresos en cambio se rebajan, lo cual produce desequilibrio lamentable.

Se suprime la décima de recargo de consumos, que para el Estado representa ocho millones de pérdida; pero que para el contribuyente no representará ventaja alguna.

Se declara partidario del impuesto de consumos, censurando á aquellos que piden su supresión. Entiende preferible rebajar el impuesto sobre los vinos, á suprimir la décima de consumos.

Censura el excesivo descuento con que se gravan los sueldos inferiores de los empleados. Aquí, dice, todos somos socios de multitud de círculos, academias, etc.

Señala lo productivo que sería este impuesto sobre todo aplicado á los grandes capitales de las comunidades religiosas.

Defiende el establecimiento de nuevos impuestos sobre los espectáculos, los cuales han tomado tal incremento en nuestra patria, que asumen todas las energías y todas las actividades. Propone el establecimiento de una escala gradual para ese impuesto de espectáculos.

En párrafos elocuentes expone los perjuicios que ese deseo de gastos superfluos produce entre nosotros.

¡Qué asilo tan hermoso no podrían construir las cigarrerías para su clase con los cuatro mil duros que se juegan en la próxima lotería!

Termina excitando á la Cámara á tomar en consideración su voto. (Muy bien).

A las ocho y media se levanta la sesión.

EL CORRESPONSAL.

LA COMPAÑIA RUSA

Mañana hará su debut esta notable compañía en el Teatro Miñón.

Viene precedida la troupe que dirige Mr. Gospodin Stark de gran fama por lo notable y original de los trabajos que ejecuta.

Parte del público tuvo ocasión el miércoles pasado de admirar algunos de ellos llevados á cabo por una pequeña parte de la compañía en los salones del Casino de la Unión y dadas las condiciones en que se hicieron y el corto número de individuos que en ella tomaron parte hace presumir con efecto es un espectáculo ameno y variado ejecutado con toda limpieza y originalidad.

Magnetismo, Ventriiloquia, escéncricos musicales, transformaciones Frégoli con otra porción de curiosísimos trabajos llevados á cabo con admirable precisión por el profesor ruso Gospodin Strak, los originales ejercicios del signor Galiano y de los hombres de goma hermanos Les woson's, Mlle. Reina Morgnerit con su colección de animales amaestrados

otra serie de trabajos que sería prolijo enumerar, pues forman parte de la compañía doce artistas, llevarán seguramente numeroso público al Teatro Miñón á contemplar un espectáculo variado, absolutamente moral y nuevo en Segovia.

Nosotros aseguramos un gran éxito á la compañía rusa de Mr. Gospodin.

LA COMIDA DE LOS POBRES.

Lista de los donativos recibidos hoy hasta las cinco de la tarde en la redacción de EL ADELANTADO, Juan Bravo 33.

(Continuación.)

Table with 3 columns: Name, Ptas., Cts. Includes entries like Srta. Dolores Berrocal, Amparo Berrocal, Justina Rodriguez Delgado, etc.

—En velar por mi seguridad. Vos seguiréis de lejos mi prisión ambulante, y tan pronto como lleguemos á Nantes dareis parte á la justicia y hareis prender al vizconde.

—Obedeceré á vuestra voluntad aunque mucho me cuesta, señorita, — respondió tristemente de Morvan; — es muy sensible ver á una mujer digna de todas las admiraciones y respetos ultrajada por un miserable y dejar la espada en la vaina.

—¡Oh! estad persuadido de que aprecio como se merecen vuestra honradez y valor, — exclamó Ismerie con profunda emoción, cogiendo con un movimiento sin reflexión y lleno de reconocimiento las manos del jóven.

Al contacto inesperado de esa mano delicada con la de un niño una sombra oscureció los ojos de de Morvan; los latidos de su corazón se oían en medio del silencio de la noche.

Ismerie, olvidando sin duda en el colmo de su alegría, el desórden de su traje, se levantó permaneciendo algunos segundos de-

miento noble, cerrado hasta para el amor?... No,—repuso de Morvan con ardor,—hago mal de temer; el pensamiento de Nativa bastará, lo conozco, para salvar mi alma.

El jóven hidalgo continuó aún sus paseos durante una hora; poco á poco sus ideas se calmaron, y ayudado por la fatiga de la mañana el sueño no tardó en apoderarse de él.

Echóse en la cama, pero no bien acababa de dormirse, varios gritos expantosos y penetrantes le despertaron de nuevo. De Morvan empuñó precipitadamente su espada tomó una pistola y se lanzó fuera de su cuarto.

Esta vez al menos sabía con quién tenía que tratar, así es que no experimentó ni vacilación ni sorpresa; solamente una idea terrible se presentó á su imaginación haciéndole palidecer; esta idea era la de llegar demasiado tarde.

—¡Aquí estoy yo, valor Ismerie!—gritó con voz fuerte; y atravesando la cocina con la rapidez del rayo se precipitó en la puerta de la habitación ocupada por el vizconde de Chamarande y su víctima.

interrumpido, empezó á pasearse lentamente por el cuarto.

La abominable conducta del vizconde de Chamarande le indignaba, y necesitaba hacer un verdadero esfuerzo de voluntad para no ceder á la tentación que experimentaba de ir á provocarle al instante mismo.

—Quizás,—pensaba,—no hubiera debido salir de mi playa de Peumark. Apenas he perdido de vista mis rocas, cuando ya encuentro en mi camino la humillación y la perfidia. En Brest el recibimiento de la señorita Cointo me ha hecho conocer cuán poco se aprecia la nobleza de nacimiento y sentimientos, cuando la fortuna no la acompaña; aquí acabo de ver á qué grado de infamia el amor por el dinero puede conducir á un hidalgo... ¿Quién me dice á mí que á cada paso, á medida que avance en la sociedad no iré perdiendo una por una todas mis ilusiones? Adquiriré experiencia... todo me saldrá bien. Bueno, pero qué me importa si mi corazón se envejece de tal modo que al fin de mis deseos esté ya cerrado á todo senti-

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.....	503	65
Manuela de Frutos López (niña).		50
José de Frutos López (niño)...		50
Andrés de Frutos López (niño)...		50
Srta. Carlota Fernández.....	1	
Excmo. Sr. Marqués de la Floresta.....	10	
Los nietecitos de un suscriptor...	1	
D. José Mora.....	1	
Srta. Felisa Isabel.....	1	
Eduardo Varela (niño).....		50
D. Julián Olmos.....	2	
Anselma Aparicio (sirvienta)....		50
Total.....	522	15

(Se continuará.)

Dignos son de todo elogio las ofertas que algunos donantes nos hacen y que nosotros hemos de tener presente.

Para ayudar al servicio de mesa, y á todos los servicios relacionados con este acto de caridad, se nos han ofrecido don Antolín Delgado, ordenanza de la Diputación provincial; don Juan de Pablos, maestro albañil; don Anastasio Sabas, maestro tapicero y don Lucio Palacios empleado de la Audiencia quienes, además, han contribuido con su óbolo para este acto benéfico.

Los niños Teodora y José Nonide y en su nombre su padre don Eugenio, conocido industrial de esta Ciudad, ceden una participación de una peseta cincuenta céntimos en el décimo número mil ochocientos once del sorteo del día 23, á los pobres que asistan á la comida que organizamos.

Queda en nuestro poder el recibo que nos remite nuestro amigo el señor Nonide.

Ayer en la lista de subscripción figura con 0'50 pesetas don Santiago Lopez, siendo el donante don Santiago Sanchez, empleado de la Secretaria de esta Audiencia.

Esta mañana ha sido conducido á su última morada el cadáver de la virtuosa señora doña Nicolasa Bueno y García Crego, madre de nuestros amigos, muy queridos, los señores don Gustavo, don Arturo, don Enrique y don Hipólito Monpín.

El cariño y las simpatías con que esta distinguida familia cuenta en Segovia, ha encontrado elocuente prueba en el numeroso cortejo que precedía el cadáver, el cual era numerosísimo.

Después de celebrada la misa de funeral en la iglesia de San Andrés, el clero, con cruz alzada, llegó á la casa mortuoria recogiendo el cadáver que cerrado en valioso ataúd, y conducido en elegante carroza al cementerio, ha recibido cristiana sepultura.

El duelo fué presidido por los sacerdotes don Leandro García y señor Gozaló, capellán del convento de San Antonio el Real en unión de los señores Cano de Rueda (Don Rufino y don Germán).

Ofició la misa, como presidente del cabildo, el sacerdote don Melchor de Santos y los coadjutores de San Andrés y San Esteban; llevando los restos don Gregorio Saez y don Melchor García.

El cadáver fué conducido en hombros de los operarios de la fábrica de los señores Monpín, desde la casa hasta el coche fúnebre y desde éste, en el cementerio, al nicho donde ha sido depositado el cadáver.

Dios dé á nuestros queridos amigos la resignación cristiana necesaria para soportar tan cruento dolor al que, una vez más, nos asociamos.

CRONICA.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Población, al Concejal y Cirujano de los Otónes, don Matías Piquero García, padre del Sacerdote, Ecónomo de Torre Val de San Pedro, señor Piquero.

A pesar de la grande nevada que ha cubierto la población, continúan trabajando los obreros recientemente nombrados para ejecutar las obras municipales.

Mañana será el día según el calendario, más corto de todo el año. Y sin embargo, habrá muchos que no le vean el fin.

Nos han honrado con su visita nuestros estimados amigos don Sotero Herrero, de Valledo, don León Sanz, de Escalona, don José Fuentetaja, de San Martín y Mudrián y don Martín Arranz de Sanchoño.

Según nos dicen se promevió anoche un altercado entre varios jóvenes, en la Plazuela de Carrascos, que pudo tener funestas consecuencias. Por fortuna no ocurrió nada que lamentar.

El hielo.

Se han dado las oportunas órdenes por la Alcaldía para que en las calles de la población se echen basuras á fin de evitar las caídas consiguientes por efecto del hielo que las cubre y que hace poco menos que imposible el tránsito por ellas, no solamente de las personas, sino también de los carruajes y vehiculos destinados al tráfico.

Esta mañana hemos presenciado en la calle de San Juan los inauditos esfuerzos de los pobres carreteros para hacer llegar hasta la Plazuela de este nombre sus ganados.

Para subir un carro cargado de carbón tuvieron necesidad de enganchar tres parejas de bueyes.

Es muy acertada la medida del señor Higuera que seguramente no ha olvidado la cuesta de San Andrés.

Pueblos á quienes ha correspondido dar un soldado más en virtud del sorteo de décimas verificado hoy.

Partido de Cuellar.—Fuentesauco; Aguilafuente; Chañez; Aldeasoña; Campo de Cuellar; Castro de Fuentidueña; Pinarnegrillo, Navalmanzano; Sacramenia; Torreadrada; Vegafria, Frumales; Fuentepelayo; Cuevas de Provanco; Fresneda de Cuellar; Laguna de Conteras; Fuentidueña; Lovingos; Olombrada; Mata de Cuellar; Remondo; Torreolla del Pinar; Sanchoño, y San Miguel de Bernuy.

Partido de Riaza.—Aldeanueva del Monte; Riaza; Negrodo; Montejo de la Serrezuela; Aldehorno; Ayllón; Campo de San Pedro; Linares; Cilleruelo de San Mamés; Corral de Ayllón; Estebanvela; Languilla; Serracín; Maderuelo; Honrubia; Riahuelas; Ribota; Valvieja; Saldaña; Santa Maria de Riaza; Moral; Sequera de Freno, y Madriguera.

Partido de Santa Maria de Nieva.—Aragoneses; Ciruelos de Coca; Bercial; Rapariegos; Lastras del Pozo; Don Hierro; Marazuela; Martín Muñoz de las Posadas; Melque; Villacastín; Cobos de Segovia; Nava de la Asunción; Sangarcía; Villeguillo; Ituro; Bernuy de Coca Juarros de Voltoya; Laguna Rodrigo; Muñopedro; Santa Maria de Nieva; Villoslada; Montejo de Arevalo; Ortigosa de Pestaño y Paradinas.

Segovia.—Madrona; Anaya; Collado Hermoso; Cuesta; La Losa; Espinar; Cubillo; Carbonero el Mayor; Otero de Herreros; Torreiglesias; Zarzuela del Monte, Vegas de Matute; Fuentemilanos; Segovia; Huertos; Sotosalvos; Tavanera de Luenga; Martín Miguel; Valverde; Valdevaos y Guijar; Higuera; Ontoria; Escarabajosa de Cabezas; Garcillán; Roda y Sauquillo.

Partido de Sepúlveda.—Aldeanicho; Barboilla; Aldealeorbo; Boceguillas; Enoinas; Arahuetes; Condado de Castilnovo; Santo Tomé del Puerto; San Pedro de Gaillos; Arevalillo; Gaillegos; Castillejo de Mesleón; Castrillo de Sepúlveda; Cerezo de Abajo; Orejana; Castrojimenó; Duruelo; Fuenterebollo; Villar de Sobrepaña; Castroserna de Arriba; Castroserna; Cerezo de Arriba; Fresnillo de la Fuente; Sigüero; Hinojosa; Sotillo; Siguaruelo; Torrubuelo; Villaseca y Santa Marta.

La Junta provincial de Instrucción pública.

La Universidad Central ha hecho los siguientes nombramientos en propiedad por virtud del concurso único celebrado en Febrero último:

Maestro de la escuela incompleta mixta de Villagonzalo, don Félix Martín García.

Idem de la de igual clase de Gomezserracín, don Jesús Barbero Hernández.

Idem de la de niños de Sangarcía, don Vicente Alvaro Gutiérrez.

Idem de la de igual clase de Montejo de Arevalo, don Santiago Coca Muñoz.

Maestra de la de niñas de Torre Val de San Pedro, doña Paula Gómez y Consuegra.

Maestra de la incompleta mixta de Torreadrada, don Gregorio Muñoz y Galán.

Maestra de la de niñas de San Pedro de Gaillos, doña María Ramos y Clemente.

También ha sido nombrada por la Universidad Central, maestra interina de la escuela de

niñas de Labajos, doña Agueda Bernaldo de Quirós.

—Por el Rectorado le ha sido concedida á la maestra destinada en Navalmanzano, doña Dionisia Muñoz Bermejo, la licencia necesaria para que pueda tomar parte en oposiciones á varias escuelas vacantes del distrito Universitario.

—Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios escolares de Lovingos, formados para 1902.

—Habiendo cesado la epidemia de tifoidea en Tabanera, anejo de Palazuelos, el 13 del actual volvió á abrirse la escuela pública de aquel pueblo.

—Se recibieron en el Gobierno civil, procedentes de la Universidad Central, los expedientes de maestros y maestras que acudieron al concurso único de Febrero último, y que no han obtenido plaza en dicho concurso.

Tribunales

Se ha firmado sentencia en el día de hoy, absolviendo á Galo Deogracias Peña, Geronimo Tejo Municio, Vicente Tejero Municio, Eusebio Santos García, Francisco Hernández Nieto y Leonardo Herrero, de la capital, procesados por el delito de hurto.

En la tablilla de la Audiencia no figura señalamiento alguno para los días que restan de mes.

Nuevas órdenes.

Mañana á las ocho, en el Palacio episcopal, recibirán las órdenes de misa, evangelio, epístola y menores, varios alumnos de este Seminario conciliar y siete más que con este objeto han venido de Valladolid.

Oficiará de Pontifical el Ilustrísimo Obispo de la Diócesis, señor Cadena y Eleta, y acto seguido los nuevos ordenados irán en procesión al Convento de San Juan de Dios, regresando después de hacer los rezos y ceremonias de ritual al palacio episcopal donde han sido ordenados.

El acto es público.

Presente «Cápsulas de Sándalo me...» «Doctor Pizá» de Barcelona, y... pronto y radicalmente todas las... urinarias. Plaza... farmacia, Barcelona.

Nuestra Información mercantil.

Segovia, Trigo á 43 y 43'50 reales las 94 libras.—Algarrobas á 37 idem.—Centeno de 31 á 32 idem.—Cebada de 27 á 28 idem.—Harina, marca 40 pesetas (Patente) sacco de 100 kilos.—Id. primera 38 id.—Idem segunda 35 id.—Salvados primera 12 pesetas sacco de dos fanegas.—Id. de segunda á 7 id.—Id. de tercera á 5 id.

Almacenes de Ontanares de Pablo Escorial.

Trigo á 43'50 reales las 94 libras.—Centeno á 29, las 90 libras.—Cebada á 26, reales la fanega.—Algarrobas á 35 idem.

Tendencia del mercado sostenido.

Arévalo Una pequeña subida ha experimentado el trigo en los dos últimos días, pagándose á 43'50 y 44 reales, con tendencia firme.

Valladolid. En ambos mercados se paga el trigo á 43'75 reales las 94 libras.

Medina del Campo. Con escasas entradas, efecto de las grandes nevadas, se cotiza el trigo á 43 y 43'50 las 94 libras.

Peñafiel.

Trigo á 43.—Centeno á 32.—Cebada á 30.—Avena á 28.—Yeros á 37. Tendencia sostenida, con pocas entradas.

Temporal de nieves.

Santa Maria de Nieva Trigo á 43'50 reales.—Centeno á 30.—Cebada á 24.—Avena á 18.

Cuellar

Trigo á 42 reales fanega.—Centeno á 29.—Cebada á 28.—Algarrobas á 24.—Avena á 19.—Yeros á 35

Barcelona

A causa del temporal de nieves reinante en toda la península, escasean en estos últimos días las ofertas de los trigos castellanos, á pesar de lo cual no consiguen ni mayor aceptación ni precio mas subido.

LA GACETA DE AYER.

PRESIDENCIA.—Real decreto haciendo extensivo á todos los prófugos y desertores el indulto concedido á los residentes en la Argentina.

GÜERRA.—Reales decretos de personal, de que que damos cuenta.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre convenio con el Banco de España relativo al servicio de Tesorería del Estado.

Otro idem id. de proyecto de ley de aprobación de la cuenta general del Estado, correspondiente al año 1900.

Otros idem id. dos proyectos de ley de concesión

de varios suplementos de crédito y un crédito extraordinario.

AGRICULTURA.—Real orden disponiendo que en los presupuestos de obras que hayan de ejecutarse por administración, se consigne una cantidad equivalente al 3 por 100 del presupuesto de la obra, para gastos imprevistos y pago de lo que por accidentes del trabajo deba satisfacer el Estado.

DIARIO RELIGIOSO

SANTOS DEL DÍA

Santo Domingo de Silos, Santos Ammón, Cenón, Eugenio, Liberato y Julio mártires

Santo Domingo de Silos, nació en el año 1000 en la villa de Cañas (Rioja); fue abad del orden de San Benito, observando una vida austera, humilde, resignada y llena de caridad.

Obró por intercesión de Dios numerosos milagros y descansó tranquilamente en el Señor el día 20 de Diciembre del año 1073.

CULTOS PARA MAÑANA

En Santo Tomás, á las diez y media de la mañana, función al titular de la Iglesia con Misa solemne, exposición del Santísimo Sacramento y sermón que predicará el Coadjutor, don Aureliano Montero, haciéndose la reserva á las cuatro y media de la tarde.

CHARADA.

¿No estaría mejor la dos primera Si prima dos comiera? (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior.

PA-LO-MA

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Firma de la Reina.

Se han firmado hoy los decretos siguientes, á demás de las leyes votadas últimamente en las Cortes; creando tribunales de honor en el profesorado de la escuela de Veterinaria; otro, jubilando definitivamente á don Silvestre Cantalapiedra, Catedrático de medicina en Valladolid; otro, jubilando también, á don Gaspar Mira, Ingeniero de Montes y otro nombrando, Comisarios de Agricultura, en la provincia de Zamora á don Nicolás y don Pedro Hernández.

Las sesiones de Cortes.—Congreso.

Pregunta el señor Lerroux si es cierto que el Gobierno se ha incautado de los fondos de la Junta de Obras del Puerto en Barcelona, Contesta Villanueva, negándolo rotundamente y atribuyendo la especie á maquinaciones de los que desean crear conflictos al Gobierno con los barceloneses.

El señor Mochales pregunta si es cierto que el Gobierno francés tomará medidas que han de dificultar la venta de mistelas españolas en aquel país y dice que el Gobierno, en este caso, debe gravar con un fuerte impuesto al plomo argentífero como medida de represalia. Villanueva contesta que no se ha llegado á ese caso y que protegerá á los vinitores.

—Se aprueba el presupuesto de Instrucción pública y se constituyen las sesiones. En la que se ha formado para informar sobre el suplicatorio para procesamiento del Capitán Verdades ha triunfado el criterio sostenido por el señor Montero Villegas de que debe ser concedido por tratarse de un delito de injuria y calumnia siquiera se haya cometido por medio de la prensa.

Don Melquiades Alvarez pedirá una pensión para la viuda de Clarín.

Senado.

El señor Loigorry pide que se haga extensiva á la marina, la ley cuyo proyecto para el ejército leyó ayer en el Congreso el ministro de la Guerra y Veragua lo promete.

Se entra á discutir el presupuesto de Instrucción pública, combatiendole el señor Cárdenas en su totalidad.

—Rosón.—

VENTA

En el Corralillo de San Sebastián número 5, se vende serrín.

Segovia.—Imprenta de F. Santuste.



SECCION DE ANUNCIOS

CEREALES

DE
PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Venta de granos al por menor.
Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Echaduras y Salvados de todas clases, se sirve á domicilio, precios muy económicos.

Unión Ibérica Plaza Mayor, 38.—SEGOVIA.

PEDRO DOMEQ

Cosechero, Almacenista y Extractor de vinos
Jerez de la Frontera

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por
Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

A VISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios defábrika; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA
Juan Bravo, 29.

LA SUIZA

Ya están expuestos y á disposición de mis muchos favorecedores los ricos turrónes y mazapanes que esta casa elabora para su escogida clientela, tanto para por kilos como por piezas en cajas caprichosas de diferentes tamaños, clases y precios.

Turrónes de Jijona, Avellana, Alicante, Almendra, Piña, Plátano, Coco, Yema, Filadelfia, Café, Limón, Fresa, Rosa, Cádiz, Guirlache, Vainilla y las exquisitas empanadas de yema y batata de Toledo.

Melindras de Yepes, figuretas de Mazapán, Quesos de Puerto-Príncipe y Bruños de Portugal.

Quesos de Reimosa, Por-Salut, Ebro, Montes Claros, Gruyer, bola y Roquefor. Ricas ciruelas de Burdeos, higos de Smirna, Plátanos, Cocos y Dátiles muscades.

En vinos generosos de las mejores marcas. Anís y Ron escarchado y el rico y legítimo Cariñena.

La Confeitería y Pastelería es ya bien conocida de mis amigos.

Tortas húngaras—Ostras frescas—Leche pura de vacas.

EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE TODAS CLASES

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

que no hay cosa más agradable al paladar, ni dá mejores resultados, para combatir el **raquitismo y escrofulismo**, favoreciendo el desarrollo del sistema óseo, que la **EMULSIÓN SACRISTÁN de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, glicerosofatada.**

Esta Emulsión que contiene 75 por 100 de aceite, está perfectamente emulsionada y enmascarado su sabor, que le hace superior en blancura, estabilidad y buen gusto á todas las Emulsiones conocidas hasta el día.

Precios en todas las buenas farmacias y en casa del autor.

Frasco pequeño..... 1'50.

Id. grande..... 2'50.

Déposito general: Plaza Mayor, 3,
FARMACIA MODELO.

PASCUAS

Para estos días se ha recibido en el Establecimiento de bebidas de la Plazuela de la Reina Doña Juana, núm. 1, (Arquetas), un variadísimo surtido en vinos de Cariñena, dulce y moscatel.

También tiene coñac y ron escarchado de las mejores marcas de Zamora, á dos pesetas botella.

ARQUETAS, 1.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE
Francisco M. Marcos

CORPUS, 7.—SEGOVIA.

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJEROS.—ORTOPEDIA

Ron Quina, superior.

Agua de colonia, sin rival.

Estos dos excelentes preparados de la casa, se hallan acreditadísimos ya en toda España, como lo demuestran los numerosos pedidos que de todas provincias se reciben.

En la provincia de Segovia no hay nadie que no los conozca.

Son, además, los más económicos entre sus similares y ninguno de éstos le aventaja en calidad.

LA ADMINISTRACIÓN

Centro general de representaciones

establecido en Segovia
con mayor número de poderes de Ayuntamientos
que ningún otro en dicha provincia

Corresponsales activísimos en Madrid

Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Testamentarias.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos.

Pídanse detalles.

DON GERMÁN CANO. Isabel la Católica, 1, entresuelo, SEGOVIA

EMULSION FORCADA

Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

PILDORAS DEFRESNE

A LA PANCREATINA

Adoptada por la Armada y los Hospitales de París

DIGESTIVO } el más poderoso

el más completo

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas.

LA PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

POLVO—ELIXIR

En todas las buenas Farmacias de España.

PILDORAS Y JARABE BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrofula, etc.

Enfíjase el Producto verídico con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25.—JARABE, 3 fr.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE**. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

RECHAZAR LAS FALSIFICACIONES

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de **Girolamo Pagliano**

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C. — Barcelona

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACIÓN E INTERESES GENERALES Y LOCALES

Servicio especial telegráfico y telefónico.—Información mercantil.—Publicidad.

PREIOS DE SUBSCRIPCION: Segovia, mes 1 peseta, por años, 10 idem.—Fuera de Segovia: Trimestre, 3'50 idem.—Año 12 idem.—Extranjero, año, 30 idem.—Anuncios, comunicados, reclamos y esquelas de defunción, á precios convencionales.

OFICINAS: GRABADOR ESPINOSA 1, Y JUAN BRAVO 33.